dela dicsa ciudad de Vera como desue comarca
to dor publica y generalmente como e Clos en
sus tiempos en tiempo de moros y Sasta que los
Reyes catolicos ganaron aquella tierra aun an
Visto y sonoçido ser los dichos Lugares aldeas
Tierra y Jurisdicion dela dicsa ciudad de Vera
y ansi lo Seran de tiempos passados antes y de
Tanto tiempo antes que memoria de Sombre
Nuay ni aui a en contrario y Tal dixo que ey
asi do lo suso dicho Publica Voz y fama y comun
opinion en aquella tierra y que dello dizoque
nunca Vio ni supo ni oyo decir lo contrario
dixo que no sabe otra cosa dello en lo ap v
gunta contenido

Testigo. Juan elmoz aqui el Vallestero Vº de las cuebas
de 80. anos. ala 3ª pregunta dixo que lo que dello
ta pregunta sabe es. que este testigo es natural de
la dicsa Villa de las cuebas y Sombre de Sedad de
mas de 80. anos y de de que tiene testigo fue
de Sedad de 15. anos Comenco a ver y Conoçer
la dicsa Villa de Guercal y. Vera y Vio y
en la dicsa villa de guercal en tiempo de moros
por tiempo de 8. anos y que dee de que comenco
a ver y saber los dichos Lugares que a este tiempo
que dicho tiene en tiempo de moros Sasta que los
Reyes catolicos ganaron a la dicsa ciudad de
Vera y a la dicsa Villa de los moros Vio y
conoçio que la dicsa Villa y Fadaena dee